

Testimonios del gallego-leonés en Asturias a mediados del siglo XVI

F. GONZÁLEZ OLLÉ

Universidad de Navarra

1. Por el decenio de 1560¹ fue enviado el licenciado Eugenio de Salazar al lugar de Tormaleo², en comisión judicial. Desde allí dirige una *Carta al licenciado Agustín Guedeja, entonces Relator del Consejo y de la Cámara de Su Majestad y agora su Fiscal en la Real Audiencia de Galicia...* *Escribióla el author estando en una comisión en aquel pueblo, para informarle de la naturaleza del lugar (de hasta diez casas) y de sus habitantes, cuya rudeza le parece ser su característica principal. La descripción de Salazar resulta intencionadamente deformadora, infrarrealista, de acentuado tono satírico.*

La carta en cuestión, junto con otras del autor y una vasta producción poética, está recogida en un volumen manuscrito (actualmente en la Academia de la Historia, cfr. nota 3), dispuesto y ordenado por él para la publicación, que no llegó a realizarse, después de su muerte. La carta de Tormaleo fue editada por P. Gayangos, en *Cartas de Eugenio de Salazar...* Madrid, 1866; por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, en *Cartas de Eugenio de Salazar*. Madrid, 1966, en forma facsimilar, enfrentada a plana y renglón con la transcripción de F. C. R. Maldonado; y, últimamente, por A. Cioranescu, en *Obras festivas de Eugenio de Salazar*. Santa Cruz de Tenerife, 1968.

2. Entre los datos que Salazar consigna, figuran algunas manifestaciones del habla ordinaria de los moradores de Tormaleo. Ni el glosario de la edición de Gayangos ni las notas de la edición de Cioranescu se ocupan de los pasajes en cuestión. Dada la fecha de los citados testimonios, he estimado oportuno que merecían ser reproducidos, con un breve comentario, para salvarlos de su presunto olvido en el marco histórico, tan poco atendido, de la dialectología española.

Transcribo directamente del manuscrito original, según la reproducción facsimilar mencionada, los pasajes que interesan al objeto presente. Las ediciones citadas varían algo entre sí al dar las frases y coinciden, por no

¹ Diversas circunstancias biográficas del autor permiten precisar más la fecha: hubo de ser antes de 1567 y, probablemente, después de 1559.

² Situado en el ángulo suroeste de Asturias, muy próximo al límite actual con Lugo y con León, Tormaleo pertenece al Concejo de Ibias. En el *Diccionario geográfico* (1849) de P. Madoz, figura con 72 habitantes, que son 821 en el *Censo de la población de España de 1970*.

entenderlas, en algún error importante, como, por ejemplo, reproducir *u* por *v* siempre, incluso cuando la primera de estas grafías representa una vocal (así, *va* aparentemente inteligible, frente a *ua*, aparentemente incomprendible, pero exacto). Consigno, detrás de cada pasaje transcrito, la página en que figura en la reproducción facsimilar utilizada:

- *la bellota (que ellos llaman llande)* (117)
- *a los puercos dizen*: cache, cache, mal fogo vos abruise; *a las cabras y ovejas*: chaváxeu, riego, riego; y *a los bueyes*: hei, hei, aho, aho, xato, aberroi (121)
- *cantan cantares muy amorosos y suaves, como son*: Deyta palla al boy, Gonçalvo, deyta palla a o boy.—Treyja Ferrandez, fiandera honrada, puxa cada fio, ua pucherada (123)
- *se llaman Marucas, Juanucas, Treyjas, Freycas, Aldaras, Blasquidas, Goçalvas y Alvarucas, y de otros nombres al oído tan suaves como estos* (123).

3. Antes de entrar en el examen de estos testimonios, conviene detenerse en unas consideraciones de carácter textual en cuanto a su transmisión. Si no cabe pensar en una rigurosa fidelidad (y en algún caso, al menos, puede asegurarse sin duda la falta de exactitud), propia de un dialectólogo, respecto de las frases recogidas por Salazar y su realidad fónica, máxime en voces de naturaleza expresiva, como son en buena parte las transmitidas, aún debe tenerse presente otro probable factor de perturbación. El texto conservado es copia hecha por el autor, muchos años más tarde, de su propio original. Así parece desprenderse de las advertencias y observaciones que acompañan a la compilación, tanto como del carácter unitario y ordenado de ésta. Incluso explícitamente declara Salazar, a propósito de la disposición en que figuran las composiciones, que *no están así en el primer libro que Fernando [hijo del autor] escribió, que está ya hecho borrador*³. Las copias sucesivas han podido —no resultaría nada extraño— dar lugar a errores, especialmente por tratarse de palabras que —me parece bastante probable— no habrían sido bien entendidas en su totalidad desde el principio.

4. A lo largo del presente estudio, además de la bibliografía que mencionaré con detalle, utilizaré ampliamente los datos de las obras siguientes, que menciono completas de una vez por todas:

Acevedo Huelves, B., y M. Fernández Fernández, *Vocabulario del bable de occidente*. Madrid, 1932.

Díaz Castañón, C., *El bable de "El Cabo de Peñas"*. Oviedo, 1966.

Fernández, J. A., *El habla de Sisterna*. Madrid, 1960.

García Arias, J. L., *El habla de Teberga: sincronía y diacronía*. Archivum, 1974, 24, 5-330.

³ Todas las observaciones preliminares y varias de las poesías han sido reproducidas por B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca...*, Madrid, 1889, IV, 325-95, tras la descripción del manuscrito.

- García Suárez, A., *Contribución al léxico del asturiano occidental*. RDTP, 1950, 6, 264-300.
- Menéndez García, M., *Cruce de dialectos en el habla de Sisterna*. RDTP, 1950, 6, 335-402.
- Neira Martínez, J., *El habla de Lena*. Oviedo, 1955.
- Rodríguez-Castellano, L., *La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo, 1952.
- Rodríguez-Castellano, L., *Aspectos del bable occidental*. Oviedo, 1954.
- Rodríguez-Castellano, L., *Contribución al vocabulario del bable occidental*. Oviedo, 1957.
- Vigón, B., *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga* [1866]. Madrid, 1955.

Examino a continuación, por el orden en que figuran en los textos antes transcritos, las palabras que interesan al propósito de este estudio:

LLANDE

Es la única palabra local en que Salazar se detiene, para consignar que significa 'bellota'.

Igual forma y significado registra Acevedo, *Vocabulario*, para el occidente asturiano, sin más detallada especificación geográfica; en el mismo vocabulario se recoge *lleira* (<glaream), coincidente con *llande* en el tratamiento de *gl-* inicial, frente a *xubexu* [šubešu] (<globellum). Esta última solución del grupo inicial, *gl-* > *š* (a través verosimilmente de *l-*), es la que Rodríguez-Castellano, *Aspectos*, expone como propia del asturiano occidental, citando, entre otros testimonios, *šande* (que figura asimismo en su *Contribución*, mientras que *llande* está ausente), en concordancia con el tratamiento que *l-* inicial recibe en esa zona.

El resultado *gl-* > *ll*, que tampoco es gallego, ha de atribuirse, también a través de *l-*, al asturiano central y oriental. Puede observarse bien, dentro de la escasez de étimos con *gl-*, en los varios testimonios (*llatir*, *llera*, etc.) que Díaz Castañón recoge; no menciona entre ellos el aquí examinado, *llande*, pero sí, en el vocabulario, *llandra* 'tos ferina', del mismo étimo, que se documenta también en Colunga.

CACHE

Resulta obvio el significado 'cerdo' y también 'voz para dirigirse al cerdo', pero dudo en cuanto a la verdadera forma del significante. Tanto en Galicia como en Asturias (e igualmente en otras regiones peninsulares), los testimonios emparentados con el presente que conozco, presentan timbre velar para la vocal tónica. El *Diccionario gallego-castellano* (Santiago, 1884), de M. Valladares, en coincidencia perfecta con la frase transmitida por Salazar, registra *cuch aquí*, *cuche*, que E. Rodríguez González, *Diccionario enciclopédico gallego-castellano* (Vigo, 1958), localiza en Viana do Bolo.

Guchu es la forma propia de Aller, Cabo de Peñas, Lena y, en general, del asturiano occidental (Rodríguez-Castellano, *Contribución*, que también

menciona *gocho*, *gochu*); *gochu*, en Sisterna y Teberga; *cocho* (que el *Diccionario* de la Academia da como propio de Asturias y Galicia; y, sin connotación geográfica, *coche*), en la zona de Luarca, según A. García Suárez. Etc.

A favor del vocalismo *-u-* existe otro indicio: que la imprecación en que figura, esté expresada, como es frecuente en manifestaciones de este tipo, en una fórmula rimada; en cuyo caso vendría exigido *cuche*, en función de *abruse*. Sin embargo, el mismo resultado igualatorio, a efectos de una pregunta rima, puede obtenerse con otra enmienda: *abruse* por *abruse* (cfr. *infra*). No puede, pues, resolverse con certeza la cuestión. En la duda, me inclino por leer *cuche* en vez de *cache*, puesto que estimo más probable admitir en Salazar el desconocimiento de esta palabra regional y rural —y que, por tanto, cometiese un involuntario error al copiarla— que suponer la confusión de *abusar* por *abrasar*.

F O G O

Conservación de *f-* inicial, rasgo común al asturiano y al gallego, pero ausencia de diptongación, propia solo de este último.

A B R U S E

'Abruse'. Es muy clara la grafía *u*. Por otra parte, aunque el empleo de esta forma no rebasa el siglo XVI, según la documentación del *Diccionario Histórico* de la Academia, está bien atestiguada en todo ese siglo, sin ninguna connotación regional.

C H A V Á X E U

Plantea un problema de interpretación textual. No cabe ninguna duda en cuanto a la transcripción, pero resulta inidentificable el resultado. Ensayo una enmienda a la lectura consignada: la segunda *a* está claramente marcada con un largo acento y no encuentro en el texto facsímil del manuscrito ninguna otra manifestación de esta marca gráfica. Ahora bien, en las instrucciones para la impresión del manuscrito que Salazar deja a sus hijos, encarece que se disponga de letras vocales *con comillas encima para señalar las sinalefas* (Gallardo, *Ensayo*, 327a). Cabe deducir que él las habría marcado previamente, de modo regular, en sus versos y, quizá, excepcionalmente, en este pasaje de la prosa, de especial entonación. Si se acepta esta hipótesis, *chaváxeu* debe segmentarse en *chava* y *-xeu* precedido de una vocal (que supongo *o-*. Cfr. *infra*).

De *chava*, que ha de ser creación expresiva, como *chiva*, para denominar a la cabra o para llamarla, no conozco ningún testimonio. Los sinónimos asturianos más próximos fonéticamente son *chuca*, *chiva*, *chibiri*, etc., registrados en diversos lugares. No encuentro formas con *a* en la sílaba inicial, pero su presencia no puede extrañar en una palabra vinculada de algún modo con *cabra*.

[o] X E U

En el supuesto, antes planteado, de falta de una vocal inicial, propongo esta lectura, que permite relacionar dicha voz con la antigua interjección *ox*, empleada para espantar animales. La atestigua Covarrubias, *Tesoro*, y es muy frecuente en los textos literarios de su época (pero ya en *Buen Amor*, 455b, *oxte*), así como el verbo derivado *oxear*. En el occidente de Asturias, de Valdés al Eo, según Acevedo, *Vocabulario*, subsiste *oxar* 'espantar las gallinas o las aves'. Por la naturaleza puramente expresiva de esta palabra habrá de explicarse, sin posibilidad de una justificación precisa, su prolongación vocálica (aunque también el segmento *eu* pudiera explicarse como una interjección independiente de *ox*. Cfr. *riegeu*).

R I E G E U

Tampoco se identifica claramente. Puede ser una palabra (o quizá dos) de origen expresivo. La consonante *r*, en todo el ámbito lingüístico español y fuera de él, proporciona la substancia fónica de multitud de voces para dirigirse al ganado. El hecho de que la voz se reitere en la frase constituye otro argumento a favor de la hipótesis de un origen expresivo. Como en el caso de *oxeu*, cabe pensar en dos interjecciones distintas, sin que en ese caso resulte claro cómo se segmentaría: *rieg eu* o *rie geu*. Por su semejanza, dentro del dominio leonés, traigo a colación *ría borrega*, *ría borrega*, *ría* (L. L. Cortés, *Contribución al vocabulario salmantino*. RDTP, 1957, 13, 181).

Además de la motivación expresiva propuesta, cabe, a mi entender, otra explicación, de naturaleza etimológica, a partir de *r i g i d u m* (descendientes suyos conocidos son el gallego *regeo*, documentado en la versión gallega de la *Crónica Troyana*, y el catalán antiguo *règeu*). La presencia del diptongo inicial antietimológico no constituye grave inconveniente, pues la entonación propia de la frase en que figura, puede reforzar la intensidad de la vocal y también dilatarla hasta su desdoblamiento. En cuanto al significado, habría pasado de 'fuerte', 'violento' al de 'vivaz', 'rápido' (actualmente, *recio*, en Lena, equivale a 'público', 'manifiesto').

Se ofrece todavía una tercera opción, que, pese a sus innegables dificultades fonéticas, parece la más verosímil, por la semejanza de estructura formal y por la congruencia semántica. Formas como *rexel(l)o*, *recel(l)o* 'cabra', 'oveja', han sido estudiadas por E. Löfstedt (*Lexikographisches zu spanischen und portugiesischen Urkunden*. Eranos, 1960, 58, 201-4) en la documentación asturiana, gallega y portuguesa del siglo X. Por su parte, E. Alarcos (*Papeletas asturianas*. Archivum, 1962, 12, 336-9) ha reunido numerosos testimonios actuales de esta palabra (con las normales variantes fonéticas según las regiones) en territorio asturiano y del resto del dominio leonés, y de igual modo ha procedido A. Otero (*Contribución al diccionario gallego*. Vigo, 1967, 87) respecto del ámbito gallegoportugués. No suscita dudas el étimo *r e s c e l l a m* para las formas citadas y sus variantes, pero sí, como anticipé, para *riegeu*. En cuanto al diptongo inicial cabe la misma explicación ya consignada antes; pero resulta difícil justificar la pre-

sencia de -g- y, sobre todo, la ausencia de -l-. Creo, sin embargo, que es en cuestiones como la presente donde encuentra cabida la actitud de desconfianza que, por principio, ha de suscitar la fidelidad de Salazar al transcribir lo escuchado; en particular si eran palabras desconocidas para él, como probablemente pudo ocurrir en este caso. El interés por mostrar la barbarie de los vecinos de Tormaleo en su manera de hablar no arguye a favor de un gran cuidado en la recogida de sus extrañas palabras.

H E I

El *Diccionario gallego*, de Valladares, antes citado, recoge *ei* 'voz para animar y aguijar al ganado', acompañado por el siguiente testimonio, conforme con el tipo de animales citados en la frase de Salazar: *ei, boi, ei*. También en el bable occidental (Rodríguez-Castellano, *Aspectos y Contribución*) *ei* 'sirve para arrear al ganado'.

A H O

Interjección para llamar al ganado, está bien documentada desde fines del siglo XV, según los testimonios del *Diccionario Histórico* de la Academia, generalmente en boca de rústicos, como corresponde a la situación de su empleo.

X A T O

'Ternero', 'becerro', es palabra viva en gallego y asturiano.

A B E R R O I

En diversos puntos de Galicia y Asturias son palabras vivas *berro* 'berrido', *berrón* 'el que berra mucho', 'llorón', *berrar* 'berrear el ganado vacuno'; con *a* protética, salmantino *aberriar*, santanderino *aberrío*.

Como el calificativo de (*a*)*berrón* conviene perfectamente al *xato*, no vale en identificarlo con *aberroi*, aunque esta forma, por su terminación, requiere ser explicada. En este caso la enmienda resulta fácil: Salazar debió de omitir una -s final, es decir, hay que suponer el plural *aberrois*, tras pérdida normal de la -n- intervocálica en gallego (isoglosa que penetra en Asturias e incluye la zona de Tormaleo. Cfr. § 7) y posterior modificación vocálica. Resulta indiferente que la omisión de la -s se deba a un puro error material o que Salazar hubiera formado un falso singular a partir del plural, atendiendo a la morfología castellana.

D E Y T A

Tanto en gallego como en portugués es usual *deitar* 'echar' (< d e i e c - t a r e). También en el occidente asturiano recoge Acevedo *deitar* 'acostar', que ha de entenderse, además, a juzgar por las frases que consigna, como 'arrimar', 'acercar', 'echar'. Hay que señalar la conservación del diptongo

decreciente (compárese con los antropónimos *Treyja*, *Freyca*), aunque sea normal en las regiones indicadas, frente a *fiandera* (cfr. infra).

P A L L A

Ofrece el resultado gallego de *lj*; originariamente también asturiano, con cambios secundarios diversos, salvo en la zona occidental.

B O Y

Presenta ausencia de diptongación de *o*, propia del gallego.

O

Forma masculina del artículo determinado en gallego. Conviene observar que, tratándose de una frase que se repite, en el primer enunciado figuraba la forma *el*, único rasgo diferencial respecto del segundo. El criterio ecdótico de la *lectio difficilior* hace más verosímil la lectura *o*. No parece probable, pues, que la alternancia *el* ~ *o* responda a la realidad, sino que se trate de un descuido —traducción, en este caso— de Salazar. Llamo la atención sobre el aspecto formal de este hecho en cuanto que muestra un caso cierto de falseamiento de la realidad: otros menos seguros pueden serlo también.

F I A N D E R A

'Hilandería', gallego *fiadeira* y *fiandeira*; portugués *fiandeira*; asturiano occidental *filadora* (Acevedo, *Vocabulario*; Rodríguez-Castellano, *Contribución*).

Fiandera presenta conservación de *f*-, rasgo común al gallego y al asturiano, pero pérdida de *-l-* intervocálica, característica sólo del primero. En cambio, se ha producido la monoptongación de *-eira* > *-era*, propia, como es sabido, de amplias zonas del asturiano occidental frente al gallego-leonés, mientras que mantiene el diptongo en la variante masculina del sufijo y en otros contextos fónicos (amplia y detallada información en Rodríguez-Castellano, *Aspectos*, 86-8).

P U X A

Asturiano occidental 'pujar', 'empujar'. Pero interesa más aducir el significado (usual en gallego y portugués) de 'tirar', registrado en el Cabo de Peñas y en Teberga, en cuanto que se ajusta con mayor precisión al contexto presente. En él designa en concreto, creo poder afirmarlo, la operación de sacar una hebra del copo o tirar de ella hasta haber torcido totalmente el hilo.

F I O

'Hilo'. Cfr. supra. *fiandera*, para el resultado de *f-* y de *-l-*.

U A

Resultado originario de *u n a m*, con pérdida de *-n-* intervocálica, en gallego y portugués, mantenido en algunos dialectos de esta última lengua (con nasalización vocálica) y, según D. Alonso (*Obras completas*. Madrid, 1972, I, 459), general en gallego-leonés.

P U C H E R A D A

En cuanto a su estructura fónica, debe señalarse en esta palabra la ausencia de diptongo, que se esperaría tanto en gallego como en asturiano occidental, pues, según observa Rodríguez-Castellano (*Aspectos*, 87) a propósito de este último, en los derivados de palabras en *-era* (cfr. supra *fiandera*) reaparece el diptongo: *caldera* → *caldeirada*, *vakera* → *vakeirada*.

En cuanto al significado, hay que partir de *puchera* en su acepción de 'medida para vino, equivalente a un cuartillo', que recoge Rodríguez-Castellano, *Contribución*. También se localiza, con el mismo significado, en Lena, Teberga, etc.

6. El cantar de la *hilandera honrada* encierra una intencionalidad irónica y satírica: 'Cada hilo empuja un cuartillo', es decir, 'por cada hebra que tuerce, bebe un cuartillo (o gran trago de vino)'.

7. Algunos estudios de dialectología actual mencionan explícitamente varios rasgos lingüísticos propios de Tormaleo. De este lugar informa M. Menéndez García (*Cruce de dialectos...*) que no diptonga la *o* breve tónica, con el testimonio de *boi* (360); se pierde la *-n-* intervocálica (366); el artículo masculino es *el* (369). En los mapas del trabajo del citado investigador sobre *Algunos límites dialectales en el occidente de Asturias* (BIEA, 1951, 5, 277-99), Tormaleo figura claramente en zona de pérdida de *-n-* intervocálica, mientras que dentro de la zona de adiptongación está muy próximo al límite. Según J. A. Fernández (*El habla de Sisterna*, 13), "en Tormaleo [...] se habla un dialecto del gallego que carece de diptongación de *e* y *o* breves acentuadas latinas y de palatalización de *l-* inicial y *-ll-* medial."

8. El examen del breve material aportado por Eugenio Salazar a mediados del siglo XVI descubre los siguientes rasgos:

- no diptongación de *ó* breve tónica: *fogo*, *boi*
- conservación del diptongo decreciente *ei*: *deyta*, *Treyja*, *Freyca*
- monoptongación de *-eira* > *-era*: *fiandera*
- conservación de *f-*: *fogo*, *fiandera*, *fio*
- palatalización de *l-* procedente de *gl-*: *llande*
- palatalización de *lj*: *palla*
- pérdida de *-l-* intervocálica: *o*, *fiandera*, *fio*
- pérdida de *-n-* intervocálica: *aberroi*, *ua*.

En cuanto a morfología, se documenta el uso de *o*, *ua*, artículos, y la preferencia por el sufijo hipocorístico *-uca*.

Estos rasgos pretéritos concuerdan perfectamente, cuando resulta posible establecer el cotejo, con los datos aportados por las encuestas hechas sobre el habla viva actual. La única discrepancia que se observa es la sustitución del artículo *o* por *el*. El cambio puede atribuirse tanto al asturiano de zonas próximas como al castellano o, quizá, a la influencia de ambos sobre el habla local⁴.

9. *Conclusión.*—El habla de Tormaleo en el siglo XVI presenta estos rasgos característicos, según los testimonios examinados: ausencia de diptongación, pérdida de *-l-* y *-n-* intervocálicas y palatalización inalterada de *lj* > *ll*, propios del gallego.

Ofrece, sin embargo, la monoptongación de *-eira* > *-era*, propia del asturiano occidental. *Llande* no puede adscribirse al asturiano occidental moderno, pero tampoco es resultado gallego.

A la vista de estos datos, debe concluirse que el habla de Tormaleo ha de considerarse básicamente dentro del área lingüística gallega y, más precisamente, como una manifestación del gallego-leonés de Asturias.

⁴ Para la sustitución de la norma local (casos como *llande, o*, etc., arriba examinados) por la de áreas cercanas o por otra de más elevado prestigio, resulta de enorme interés metodológico (con la ventaja, en esta ocasión, de la coincidencia geográfica) la consulta del estudio de R. Lapesa, *El dialecto asturiano-occidental en los documentos notariales de la baja edad media*. RDTP (=Homenaje a Vicente García de Diego), 1976, 32, 225-45, que me llega mientras corrijo las pruebas del presente artículo.